



I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
RECIBIDO  
28 MAY 2019  
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1.702

RETIRO, 28 MAYO 2019

VISTOS:

- 1.- La ley N°19.886 que fija el texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios";
- 2.- Decreto Exento N° N°3930 del 13.12.2018, que aprobó el presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro para el año 2019;
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/07/2013, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO

1. **Adjudíquese**, la Licitación Pública ID 3013-7-L119 al Proveedor Sociedad Distribuidora Las Pataguas Ltda., camas y colchones, destinados a beneficiarios del Programa Mejoramiento de Condiciones de Habitabilidad, por un monto total de \$3.659.250.-, de acuerdo a evaluación realizada por la Jefe (S) de la Unidad de Desarrollo Comunitario en base a los siguientes criterios:

Precio: 40%  
Plazo de entrega: 20%  
Cumplimiento de requisitos técnicos : 30%  
Garantía: 10%

Productos por Líneas:

- Línea 1: 20 Colchones de espuma de 1 ½ plaza
- Línea 2: 25 Colchones de espuma de 1 plaza
- Línea 3: 02 colchones de resorte de altura mínima 20 cms. de 2 plaza
- Línea 4: 15 marquesas de 1 plaza de madera en pino seco.
- Línea 5: 20 marquesas de 1 ½ plaza de madera en pino seco.
- Línea 6: 02 marquesas de 2 plaza en madera con somier sueco
- Línea 7: 05 Camarotes en madera pino seco, desmontable.

2. **Impútese**, el monto de \$3.659.250.- a la Cuenta 24.01.007.011.004 "Programa Mejoramiento de condiciones de Habitabilidad".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SAMUEL MELLA HERRERA  
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL